



**LA RIOJA**  
**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**PROGRAMA DE IMPLANTACION  
DE  
BUFFEL GRASS  
EN EL DEPARTAMENTO GENERAL  
BELGRANO**

**INFORME FINAL**

**N° DE TOMO: III**

**DICIEMBRE 2013**

**Ing. Agr. Ana Carolina de las Mercedes La Montagna**

## **INDICE TEMATICO**

## INDICE TEMATICO

CARATULA .....Pág. N° 1

INDICE TEMATICO .....Pág. N° 2 y 3

INTRODUCCION .....Pág. N° 4 y 5

DESARROLLO .....Pág. N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

ANEXO .....Pág. N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29,  
30, 31 y 32

## **INTRODUCCION**

## INTRODUCCION

El presente informe final tiene relación con el Programa de Implantación de 1000 has. de pasturas de Buffel Grass (*Cenchrus ciliaris*), implementado en el Departamento General Belgrano de la provincia de La Rioja para la producción de forraje y semilla, financiado por el Consejo Federal de Inversiones, y tiene como objetivo cumplir con la última presentación por parte de la Coordinación del programa, respecto a todo lo desarrollado en la ejecución del mismo, en función de las actividades que se previeron.

Respecto a la organización del presente informe, se ha ordenado en lo que se refiere a una introducción, que es la que apunta y concretiza por una parte el motivo del informe, y por otra parte lo referido a la organización del mismo; en segundo lugar el Desarrollo, donde se efectúa un pormenorizado detalle de todo lo realizado a lo largo de la ejecución, como así también de todas y cada una de las novedades surgidas entre el inicio de las actividades previstas hasta la culminación del último predio trabajado.

Es importante destacar, que es el primer proyecto de esta naturaleza financiado por el Consejo Federal de Inversiones que se desarrolla en el Departamento General Belgrano, y que más allá de cada una de las dificultades que se produjeron y de los plazos que no se pudieron cumplir, se ha podido culminar con el mismo, habiendo arrojado por una parte, un gran beneplácito entre los productores que fueron seleccionados y que se les realizó la práctica, como así también una gran expectativa de quienes esperan y confían en un nuevo proyecto al no haber podido ser beneficiarios del presente; y por otra parte, la excelente experiencia que adquirió el municipio, al haber sido quien realizó el servicio de topado, rolado y siembra, con maquinaria propia.

## **DESARROLLO**

## DESARROLLO

En el presente Cuerpo del informe, se ha realizado el tratamiento de cada una de las acciones que se han desarrollado para la ejecución del presente Programa de Implantación de 1000 has. de Pastura de Buffel Grass en el Departamento General Belgrano para la producción de forraje y semilla, de acuerdo a las actividades que se previeron:

### **1. De la Asistencia Técnica**

Todas y cada una de las actividades que desarrolló la Coordinación para la ejecución del presente proyecto, son las que se detallan a continuación:

- a) **Compra de semillas:** Ni bien iniciada la ejecución del presente proyecto, la Coordinación, entre otros aspectos, ante todo por las variaciones de precios constantes, se abocó a la adquisición de la semilla, encontrándose con una realidad poco propicia, ya que no existían grandes volúmenes disponibles en el mercado, principalmente en la provincia de Córdoba, una de las principales oferentes, sumado la gran demanda del momento, producto de las grandes extensiones que por ese entonces se estaban realizando en el sur de la provincia de La Rioja, asimismo los bajos volúmenes que podían ubicarse en las empresas destinadas a tal fin, ofrecían semilla proveniente de Paraguay, la cual llegó a cotizarse entre los 8,5 y 9 dólares más IVA por kilogramo, monto que para los valores fijados en el proyecto (\$ 27), estaban muy por encima, con los grandes inconvenientes que ello originaba. Luego de reiteradas tentativas, infructuosas, con la provincia de Córdoba, se tomó conocimiento que en el Establecimiento Balde El Tala, Dpto. Gral. San Martín, de la provincia de La Rioja, el propietario contaba con 1000 Kgs. (20 % del total de semilla prevista para el proyecto), la que tenía destinada para su explotación, de excelente calidad, y se logró que accediera a su venta, a un precio final de \$ 35 (pesos treinta y cinco); y con respecto a los 4000 kgs. faltantes, se tomó conocimiento que de la producción de semilla de su ex semillero municipal, la Municipalidad de Chepes, contaba en ese momento con dicho volumen y se pudo completar el total previsto para el proyecto,

situación que se dio gracias a la predisposición del Sr. Intendente Municipal, y de su Secretario de Producción, previa solicitud mediante nota del Sr. Intendente del Departamento Gral. Belgrano por pedido de esta Coordinación para que mediara y se pudiera adquirir los 4000 kilogramos a un precio por kilo de \$ 27 (pesos veintisiete). Es conveniente recordar, que para dicha adquisición, se generaron problemas en cuanto a facturación, recordemos que los Municipios no facturan, por ello esta Coordinación conjuntamente con un Técnico del Municipio de Olta, quien colaboró con dicha ejecución, se mantuvieron contactos con PRODEMUR en la persona del Lic. Robles, con quien se logró solucionar el inconveniente, habiéndose resuelto la compra a través de la firma de un convenio entre las partes, lo que, tal como se expresara, demandó un gran tiempo, habiéndose concluido dicha compra durante la primera semana del mes de octubre del año 2011.

- b) **Preselección y selección de productores beneficiarios:** Esta Coordinación comenzó, ni bien iniciada la ejecución, con trabajo de gabinete, por una parte con la tramitación ante COPROSA de los tres (3) listados de vacunación de la Campaña 2011 (el proceso de vacunación en el Departamento Gral. Belgrano lo realizan tres vacunadores), y como no se encontraban los datos finales de dicha campaña, se comenzó a trabajar con datos de la campaña anterior, pero dicha situación se normalizó, ya que al corto plazo, se pudieron ubicar los listados nuevos. Para la preselección se consideró por una parte, tal como se explicitara en informes precedentes, el perfil del productor, considerando para ello su dedicación y esmero por la actividad que realiza, y además que en un futuro inmediato pudiese actuar como agente multiplicador, entendiéndose de que es el primer proyecto de esta naturaleza que se llevó a cabo en el Departamento; y por otra parte, se consideró también como muy importante, la colaboración y sugerencias del Sr. Intendente Municipal, al ser conocedor de los productores y sus necesidades, por el permanente contacto que tiene con los mismos en su gestión municipal, por lo que se le solicito la supervisión del listado de productores preseleccionados. Es importante destacar, que por solicitud de dicha Autoridad Municipal, no se

consideraron para ser beneficiarios del Proyecto Buffel grass, aquellos productores que fueron beneficiados durante el año 2011 con la construcción de corrales caprinos. Por otra parte, y continuando con el trabajo de gabinete, una vez confeccionado un primer listado de productores preseleccionados, se procedió, con la ayuda del Google Earth, y mientras las condiciones del software lo permitiese, a localizar los predios de los mismos, con el objetivo de verificar áreas de sacrificio, con mayores problemas de desertificación, superficies y todo otro dato que pudiere colaborar con las instancias decisorias al momento de seleccionar el predio a trabajar y demás.

- c) **Visita a productores preseleccionados, elección de los predios a trabajar y pre capacitación individual en terreno:** Una vez definidos por preselección, se comenzó con los trabajos de campo, visitando conjuntamente con personal técnico de la Municipalidad, un porcentaje de los productores del listado confeccionado (65% aproximadamente), y no se continuó por decisión de la Coordinación, ya que se consideró necesario retrasar las mismas, hasta tanto se comenzara con la práctica de topado, rolado y siembra, tratando con ello de que el productor lo considere como un hecho concreto y evitar falsos comentarios al respecto; esta tarea demandó un prolongado tiempo, y arrojó resultados muy alentadores, ya que en la mayoría de los casos, salvo algunas excepciones, se observó en los productores visitados, gestos de apertura y gran beneplácito para con el programa iniciado. Para poder efectuar las visitas, la Coordinación implementó una Ficha de Empadronamiento de Productores Beneficiados (la cual se adjunta en Anexo), con todos los datos del productor y los compromisos pertinentes, la que una vez llenada y firmada por el mismo, acreditaba obligación de las partes para la realización de la práctica. Posteriormente, una vez concluida la presentación pertinente, explicación del proyecto y el llenado de la ficha de referencia, se procedía a una visita del posible predio a trabajar, considerándose principalmente los objetivos que tiene dicho programa, circunstancia en la que se le realizaba al productor una pre capacitación sobre las características de este forraje, de sus bondades, del cerramiento del predio, de la implantación y de los cuidados posteriores. En párrafos

precedentes, se expone que hubo algunas excepciones, en aislados casos, de productores que no aceptaron realizar dicha práctica, evidenciando especialmente escepticismo sobre la misma, principalmente por desinformación, lo que obligó a preseleccionar otras EAPs. Una vez visitados los productores preseleccionados, se conformó la lista definitiva de productores seleccionados.

d) **Tarea durante y después de la práctica de topado, rolado y siembra:**

Luego de haber sido seleccionados los productores beneficiarios, se procedió en trabajo de gabinete, a planificar el recorrido a realizar para efectuar la práctica de topado, rolado y siembra; y por tratarse de equipamiento que en su momento se encontraba recién armado para dicha práctica, se decidió comenzar por un predio cercano a la ciudad de Olta, ubicado en el paraje Esquina de Sur, por cualquier inconveniente que pudiese originarse, de hecho que los hubo (tema que se tratara en puntos siguientes). Por otra parte y al diagramarse dicho recorrido, se trató por una parte, que dicho equipo recorra la menor distancia posible entre predios, ya que al no contar con acoplado carretón para su traslado, debía trasladarse por sus propios medios, con todo el desgaste que ello ocasiona, y por otra parte, tratando de transitar lo menos posible por los caminos vecinales, ya que dicha maquinaria provoca un gran deterioro.

En cuanto a la tarea de supervisión de la práctica en sí, al principio de la misma requirió de un arduo trabajo para poder regular la densidad de siembra, dado que hubo que ir modificando los orificios de entrega del cajón sembrador, hasta que pudo regularse la entrega de semilla correcta. La Coordinación no solo visitaba nuevamente con el tractorista el predio a trabajar, sino también daba las instrucciones pertinentes para llevar a cabo un correcto proceso de trabajo, por otra parte tomaba de acuerdo a los datos obtenidos con antelación y la ayuda del productor el área a trabajar y se procedía a la entrega del total de semilla para realizar la práctica. Una vez concluida dicha implantación, se procedía a determinar la superficie sembrada con la ayuda de un GPS.

e) **De las certificaciones e informes:**

La Coordinación ha efectuado las certificaciones correspondientes para el pago de servicios ante PRODEMUR, como así también la presentación de

la documentación correspondiente de las compras pertinentes para la ejecución del presente programa. En cuanto a los informes parciales y el presente informe final, se los ha elevado y eleva al Consejo Federal de Inversiones, cumpliendo por una parte en cuanto a forma, con la normativa de presentación exigida, y por otra, respecto a los plazos, que se han visto demoradas en función de la ejecución del programa, situación que ha sido informada en diversas oportunidades al Consejo Federal de Inversiones.

## **2. De la práctica de topado, rolado y siembra**

La práctica de topado, rolado y siembra, fue realizada en su totalidad con equipamiento de la Municipalidad del Departamento General Belgrano, por decisión que tomara oportunamente dicho Municipio y que fuera avalada por miembros del Consejo Federal de Inversiones; dicho equipamiento se encuentra constituido por 2 (dos) equipos, uno de ellos, un tractor Pauny 500 de 200 HP, totalmente equipado para desmonte, con pala de 3 metros de ancho de trabajo, ruedas equipadas con ponchos y cadenas de protección, con rolo para desmonte, de 3 metros de ancho de trabajo, con 1,50 metros de diámetro de cilindro, sin tabiques internos, y 1,80 metros de diámetro a filo de cuchilla, con cajón sembrador; y el equipo restante, una topadora tipo D6 con rolo de similares características al anterior, con las únicas variantes, que posee rodillo para semilla y no cajón sembrador fijo como el anterior, y con similares diámetros, pero con dos tabiques internos, lo que mejora las posibilidades de lastrado. Con el equipo Pauny se desarrolló un 85% aproximadamente de total trabajado y la superficie restante la realizó el segundo equipamiento.

Ahora bien, tal como se informara en más de una oportunidad, este rubro ha sido el que tuvo los mayores inconvenientes; dicha práctica debió haber concluido en el mes de febrero del pasado año 2012, pero, tal como se explicitara en informes parciales precedentes, el municipio contaba con el tractor pauny equipado, pero no completo (faltantes de rolo, ponchos y cadenas de protección), que recién pudo ser completado en dicho mes de febrero, mes del año en que comenzó a realizarse la práctica, en predios del Distrito 2, por una cuestión de cercanía a la cabecera Departamental, decisión que se tomo ante los probables desperfectos que se pudieren originar en la maquinaria recientemente puesta en funcionamiento luego de su equipamiento; de hecho que surgieron imprevistos, como roturas de chavetas en

ruedas delanteras del tractor y demás desperfectos mecánicos, y problemas con la densidad de siembra, por lo que hubo que hacerle modificaciones al cajón sembrador del rolo, acciones que demandaron su tiempo .

Por otra parte, esta Coordinación y tal como se manifestara en el primer informe parcial, con el objetivo de avanzar y recuperar el tiempo perdido, a pesar de la baja oferta de servicios de topado, rolado y siembra, por la gran demanda en el sur provincial, pudo conseguir maquinaria de la provincia de Córdoba, con experiencia en la zona, pero con costos superiores a los previstos en el programa, generando un problema, ya que demandaban el mismo importe previsto pero con la intención de hacer menos hectáreas, situación que se arregló con la buena predisposición del Sr. Intendente Municipal, quien accedió a una solución planteada por esta Coordinación, en que las hectáreas faltantes se las realizaría con maquinaria municipal, para no causar daños a beneficiarios ya seleccionados; por ello esta Coordinación acordó y confeccionó el Contrato de Locación de Servicios, el que se encontró para la firma de las partes en el mes de marzo, con la complicación que la maquinaria que se utilizaría, rompió el motor, y no pudo comenzar.

Los altos costos por hectárea, muy por encima de los previstos en el proyecto, se hizo imposible contratar servicios de terceros, por lo que se decidió continuar trabajando con una sola máquina, con los múltiples inconvenientes principalmente de orden mecánico (hidráulicos, refrigeración, diferencial, embrague y otros), que se produjeron sumado a la falta de experiencia por parte del municipio para este tipo de servicios. La Coordinación al observar que los tiempos transcurrían, y el avance en la ejecución del programa no era el previsto, decidió solicitar al Intendente Municipal la puesta en funcionamiento de un segundo equipo constituido por una topadora tipo D6, propiedad del municipio, siendo necesario para completarla, la adquisición de un rolo nuevo, equipamiento cuyas descripciones ya se las efectuó en párrafos precedentes, maquinaria que se trasladó a la zona de La Huerta, parte del Distrito 3, donde comenzó con la práctica, la que lamentablemente realizó un 15% del total de la superficie prevista, tuvo rotura de motor y debió ser desarmada, la que aún no fue reparada.

No obstante, a pesar de las dificultades enunciadas, con las demoras originadas y las solicitudes de prórroga efectuadas, se ha podido concluir con la ejecución del presente programa, habiéndosele realizado la práctica de topado, rolado y siembra, con una densidad de 5 kilogramos de semilla de Buffel grass por hectárea, a 96

(noventa y seis) productores beneficiarios, lo que representa un 96%, con un total de 999,9565 hectáreas. Cabe destacar, que el total de predios y superficie realizada, corresponden a los Distritos 1, 2, 3 y 4, según proyecto de referencia, y con respecto a los predios ubicados en el Distrito 5 (Castro Barros, Monte Negro y Monte Grande), dada las distancias a recorrer, y al no contar el Municipio con un acoplado carretón, se hizo imposible tratar de trabajar en dicho Distrito. En el Anexo del presente informe, se adjunta una planilla con el detalle del listado de productores que se les realizó la práctica de topado, rolado y siembra de Buffel grass, en la cual entre otros datos, se informa Apellido y Nombre del productor, documento de identidad, Paraje o Localidad, Distrito (según proyecto), superficie implantada (en hectáreas), ubicación según coordenadas, y observaciones. Por otra parte, en el citado anexo, también se adjuntan imágenes que muestran el proceso de ejecución, como así también se puede observar el impacto que ha tenido la implementación de la técnica de topado, rolado y siembra sobre ambientes degradados, con una excelente respuesta, con una buena cobertura del suelo y una modificación del ecosistema intervenido, a pesar de los graves problemas de sequía en los dos últimos años, justamente durante la ejecución del presente programa y por último, una copia de la ficha de empadronamiento que se citara en el punto 1. c).

### **3. De las Capacitaciones**

La extrema situación de sequía que se generó en estas dos últimas temporadas de lluvias en los llanos riojanos (2011/2012 y 2012/2013), con valores muy por debajo de la media de precipitaciones para la zona, derivó en graves pérdidas para la actividad ganadera (pérdida de vientres por mortandad y por venta) por la falta de forraje, situación que también impactó negativamente sobre el programa, ya que en la mayoría de los predios que se habían trabajado, no pudo observarse los cambios que se pretendían obtener, situación que fue observada en terreno, por personal Técnico del Consejo Federal de Inversiones, en las distintas visitas que efectuaron.

Por otra parte, al realizarse un cambio de uso en el predio Municipal de la ciudad de Chepes, en el que existía un Semillero Municipal y que fuera destinado a partir del pasado año para la SAPEM Cerdos de los Llanos, justamente el lugar donde el presente proyecto había previsto realizar una visita con productores beneficiarios; dada tal situación, tuvo que suspenderse dicha visita, sumado a ello la escasa y casi

nula recuperación de los predios intervenidos, producto de la gran sequía, la Coordinación se vio obligada a continuar con un trabajo de capacitación no grupal sino individual, mejorando la instancia del primer contacto, y tratando de demostrar sobre el predio de cada productor las ventajas, los beneficios, el cuidado (manejo), y todo lo que demande una correcta extensión, con este tipo de intervenciones.

#### **4. De la relación con PRODEMUR**

La Asociación PRODEMUR que fuera seleccionada por el presente proyecto para administrar los fondos asignados al programa, ha demostrado por una parte ser conocedora de la actividad, con una rica experiencia en este tipo de programas, y por otra parte la excelente predisposición que ha tenido permanentemente para resolver las diferentes problemáticas que se le plantearon y las peticiones que le formulara tanto la Coordinación como el Municipio.

Cabe destacar, que gracias a su predisposición y trabajo, pudieron resolverse problemas que los municipios (tanto el que efectuó la práctica como el que suministró la mayor parte de la semilla), no podían actuar como oferentes, por problemas con la facturación.

#### **5. De la relación con la Municipalidad del Departamento General Belgrano**

Es importante mencionar en este punto la permanente y excelente predisposición que ha tenido la Municipalidad del Departamento General Belgrano para con el programa y la Coordinación; además está decir las posibilidades logísticas que el municipio tiene, desde maquinarias, camiones, camiones cisterna, personal y demás, pero es importante destacar, tanto el permanente apoyo del Sr. Intendente Municipal, como de Asesores Técnicos, personal en su momento del área de Obras y Servicios Públicos y luego de la Secretaria de Producción, habiéndose conjugado un equipo de trabajo, que mas allá de los problemas típicos de este tipo de prácticas, siempre se buscaron soluciones y con un gran objetivo, concluir en su totalidad el programa a pesar de los desfases en los montos y demás. Cabe acotar, que mas allá del permanente diálogo personal y telefónico con el Sr. Intendente, la Coordinación se ha dirigido por informes, solicitudes y demás, en la mayoría de los casos por escrito.

#### **6. De la relación con personal del Consejo Federal de Inversiones**

Ni bien iniciada la ejecución del presente programa, la Coordinación tuvo como referente del Consejo Federal de Inversiones al extinto Lic. Sangiácomo, con una excelente predisposición, principalmente para con aquellos que realizan sus primeras experiencias con tan prestigiosa Institución, brindando permanente apoyo y confianza en la gestión, no solo por su larga experiencia y sabiduría en la temática, sino también por sus conocimientos de la realidad provincial, con quién se mantuvo un diálogo permanente, hasta que lamentablemente, dejó este mundo terrenal; a partir de dicho momento, la comunicación ya no fue la misma, hasta la comunicación del Ing. Ferrari y posterior visita del Lic. Marcelo Pérez y del Ing. Ignacio García Astelarra, con quienes y principalmente con el Lic. Pérez se comenzó a tener un contacto fluido, y reiteradas visitas, que solo generaron un ambiente de trabajo más propicio, de mayor apoyo, con una excelente predisposición y colaboración de su parte.

Por último, esta Coordinación considera el haber podido establecer una relación laboral con esa Honorable Institución, como un verdadero honor desde lo personal y profesional, más allá de haberse establecido un contrato de trabajo para la ejecución del presente programa, lo que ha permitido lograr el objetivo de trabajar profesionalmente en un ambiente degradado, sin posibilidades de revertirse por sí solo, con procesos erosivos importantes, tratando de lograr recuperar dicho ambiente, recuperar áreas improductivas, mejorar la receptividad, y con ello la producción de kilogramos de carne por hectárea, lo que sin dudas mejorará la calidad de vida del pequeño productor. Pero también es importante destacar, que con la firma del contrato, se asumió una responsabilidad de plazos y demás que debían cumplirse, y que en ningún momento ha sido objetivo de la Coordinación perjudicar o ser perjudicada, demás está decir que hubo plazos que no se han respetado, ya que desde un inicio, la ejecución de la práctica de topado, rolado y siembra debería haber comenzado en el mes de Agosto del año 2011, y recién comenzó en el mes de Febrero del año siguiente, momento en el que se completó el equipamiento, 7 meses después de lo previsto, realidad que generó el vencimiento de los plazos de presentación de los informes y demás, situación que en informes parciales precedentes, fue tratada y explicitada.

No obstante, la predisposición del Sr. Intendente ante las solicitudes de esta Coordinación, del apoyo de la Secretaría de Planeamiento de la Provincia, del Sr. Gobernador de la provincia, en la solicitud de prórroga para la ejecución del presente programa, y la vocación y colaboración de ese Honorable Consejo para que pueda concluirse con dicha ejecución, todo ello ha permitido que mas allá de las demoras, el proyecto de Producción de Semilla y Forraje de Buffel grass para 1000 hectáreas del Departamento General Belgrano, se haya podido culminar.

Es mi informe.

## **ANEXO**

**PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO QUE SE LES REALIZO LA PRACTICA DE TOPADO,  
ROLADO Y SIEMBRA DE BUFFEL GRASS**

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARAJE O LOCALIDAD	DISTRITO	SUP. IMPLANT. (has.)	UBICACIÓN (COORDENADAS)	OBSERVACIONES
1	PEÑA, Nicolás Tránsito	15.515.448	Esquina del Sur	2	9,3480	S 30° 39.563´ W 066° 08.194´	
2	LOYOLA, Miguel Ángel	24.110.099	Baldes de Pacheco	2	9,8345	S 30° 39.783´ W 066° 06.372´	
3	MALDONADO, Agustín R.	8.016.221	Baldes de Pacheco	2	9,7247	S 30° 40.326´ W 066° 06.225´	
4	MORENO, Hugo Eduardo	14.748.880	La Cañada	2	10.0456	S 30° 40.274´ W 066° 09.706´	
5	GOMEZ, Jacinto Raúl	6.700.050	La Cañada	2	11,6235	S 30° 41.163´ W 066° 10.037´	
6	RAMIREZ, Jorge Ariel	23.948.017	La Cañada	2	10.0860	S 30° 41.041´ W 066° 10.002´	
7	AVILA, Dante Fabián	22.299.495	Talva	2	9.1274	S 30° 41.321´ W 066° 09.959´	Se trabajó en dos predios diferentes
8	DIAZ, Atanasio Mario	6.708.715	Talva	1	9,6339	S 30° 42.419´ W 066° 11.161´	
9	DIAZ, Gaspar Alfonso	6.705.147	Talva	1	9,9345	S 30° 43.387´ W 066° 10.364´	
10	GOMEZ, Fredi Ismael	17.515.429	Talva	1	10,2650	S 30° 43.278´ W 066° 09.750´	
11	AGUIRRE, Justina A.	5.603.355	Talva	1	10,4460	S 30° 42.818´ W 066° 12.254´	Se trabajó en dos lotes diferentes
12	BAIGORRI, Domingo A.	25.108.830	Talva	1	8,0370	S 30° 42.803´ W 066° 12.274´	Se trabajó en dos lotes diferentes
13	AVILA, Mario Nicolás	8.018.747	Talva	1	10,8876	S 30° 42.642´ W 066° 11.235´	Se trabajó en dos lotes diferentes
14	ZARATE, César Luis	27.513.500	Talva	1	11,6532	S 30° 42.261´ W 066° 11.992´	
15	TELLO, Antonio Roque	11.422.874	Talva	1	10,5787	S 30° 43.759´ W 066° 11.401´	
16	GOMEZ, Ramón Aldo	8.018.715	Talva	1	10.1979	S 30° 41.851´ W 066° 11.858´	
17	BAIGORRI, Gaspar D.	8.304.739	El Garabato	1	12,6732	S 30° 40.868´ W 066° 12.040´	

18	TELLO, Justino Basilio	6.717.350	Los Morteros	1	9,2963	S 30° 40.193´ W 066° 12.718´	
19	PEREZ, Víctor Olegario	6.714.606	Los Morteros	1	7,5864	S 30° 40.252´ W 066° 13.530´	
20	MOLINA, Nicolás C.	6.704.268	Las Cuestas	1	11,7271	S 30° 40.106´ W 066° 14.066´	
21	ALAMO, Hugo Jesús	25.465.243	Los Morteros	1	9,5719	S 30° 39.685´ W 066° 13.029´	
22	RAMIREZ, Luis Alejo	16.217.901	Loma Blanca	2	10,4708	S 30° 39.001´ W 066° 13.173´	
23	BAIGORRI, Nemesio R.	16.615.989	Esquina del Sur	2	10,4112	S 30° 39.383´ W 066° 11.383´	
24	GOMEZ, Olga Cristina	10.145.697	La Breíta	2	10,1334	S 30° 38.318´ W 066° 11.210´	
25	LUNA, Miguel Roque	6.722.093	La Breíta	2	10.1378	S 30° 38.395´ W 066° 11.069´	
26	CASTRO, Rosalino C.	17.515.437	La Breíta	2	9,9300	S 30° 38.402´ W 066° 11.000´	
27	FLAMINI, David Javier	24.263.621	La Breíta	2	10,4260	S 30° 38.397´ W 066° 11.001´	
28	VERA, Héctor Linidor	6.710.169	El Espinillo	3	10,1030	S 30° 36.906´ W 066° 12.646´	
29	PEÑA, Miguel Ángel	14.748.847	Santa Cruz	3	9,5142	S 30° 35.213´ W 066° 11.788´	
30	GOMEZ, Joaquín Francisco	8.016.215	Bajo Grande	3	10,8322	S 30° 35.378´ W 066° 10.516´	
31	GONZALEZ, Nicandro G.	12.863.303	Corral de Negro	3	11,4236	S 30° 35.017´ W 066° 09.909´	
32	GUZMAN, Bernardo A.	6.718.806	Corral de Negro	3	8,9231	S 30° 33.902´ W 066° 09.840´	
33	RIVADERO, Víctor Hugo	10.489.882	Agua Colorada	3	11,4827	S 30° 33.739´ W 066° 09.842´	Se trabajó en dos lotes diferentes
34	LUNA, Roque Benito	14.748.840	Corral de Negro	3	9,8214	S 30° 33.999´ W 066° 10.708´	
35	OYOLA, Roberto Atanasio	11.038.934	Cerro Blanco	3	7,7488	S 30° 33.094´ W 066° 12.388´	Se trabajó en dos lotes diferentes
36	OYOLA, Cirilo Ramón	6.710.200	Cortaderas	3	8,9680	S 30° 33.157´ W 066° 13.130´	
37	SALINAS, Ángel Fernando	6.714.642	Cortaderas	3	7,7877	S 30° 32.866´ W 066° 12.627´	
38	DIAZ, Julio Oscar	13.939.123	Cortaderas	3	9,8530	S 30° 33.619´ W 066° 14.558´	Se trabajó en dos lotes diferentes
39	DIAZ, César Manuel	6.722.080	Cortaderas	3	9,8205	S 30° 33.594´ W 066° 14.546´	
40	OROS, Isaac Martín	6.700.037	Cortaderas	3	11,9988	S 30° 33.845´ W 066° 11.639´	
41	LEGUIZA, Pedro Ramón	16.615.948	Cortaderas	3	9,0664	S 30° 33.840´ W 066° 14.664´	20
42	ALIENDRO, Eduardo Lucas	14.187.063	Cortaderas	3	9,1465	S 30° 32.510´ W 066° 14.523´	Se trabajó en dos lotes diferentes



**EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UTILIZADO PARA LA PRACTICA DE TOPADO,  
ROLADO Y SIEMBRA**



Tractor Pauny 500 equipado, con rolo de 3 mts. ancho de trabajo



Topadora tipo D6 con rolo de 3 mts. ancho de trabajo

**ECOSISTEMA TIPICO ANTES DE LA PRACTICA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA**



Distrito 4: Productor BARRERA, Héctor A. (El Simbolar)

**ECOSISTEMA DESPUES DE LA PRACTICA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA  
Y EMERGENCIA DEL BUFFEL GRASS**



Distrito 4: Productor BARRERA, Héctor A. (El Simbolar)

**PREDIO EN ETAPA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA**



Distrito 3: VERA, Héctor Linidor (El Espinillo)

**PREDIO POST SIEMBRA**



Distrito 3: DIAZ, Julio Oscar (Cortaderas)

**PREDIO POST EMERGENCIA**



Distrito 4: FARIAS, Dámaso (Chañar)

**ECOSISTEMA INTERVENIDO Y RECUPERADO**

**Predio con cerramiento de alambre y barda de ramas, seis meses posteriores a la práctica de topado, rolado y siembra**



Distrito 3: PEÑA, Miguel Ángel (Santa Cruz)

**TAREAS DE LA COORDINACIÓN EN PREDIOS**



Acompañamiento y capacitación a productores en terreno  
(Productor Flamini, Distrito 2)

**TAREAS DE LA COORDINACIÓN EN PREDIOS POST SIEMBRA**



Distrito 2: Determinación de la superficie del predio

FICHA DE EMPADRONAMIENTO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS POR  
PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE BUFFEL GRASS. DEPARTAMENTO GRAL  
BELGRANO.

APELLIDO Y NOMBRES: .....

N° DE DOC. ....

ESTABLECIMIENTO: .....

UBICACIÓN:.....

SUPERFICIE QUE POSEE (Has): .....

ACREDITACION DE PROPIEDAD:.....

N° DE CABEZAS BOVINAS QUE POSEE:.....

N° DE RENSPA:.....

COMPROMISO DE CERRAMIENTO ANTI-CABRAS DEL LOTE:.....

COMPROMISO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES:.....

COMPROMISO DE CUIDADOS POST-SIEMBRA:.....

.....

Lugar y Fecha

.....

Firma y aclaración del productor